



MODO LECTURA

LECTURAS RECOMENDADAS

SEMANA DEL 6 AL 10 DE DICIEMBRE DE 2021



Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, sobre temas relacionados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.

LUNES

Publicación CEIGB: [México, presidente del Consejo de Seguridad de la ONU](#)

Lectura recomendada: [Pol Morillas y Jordi Quero, “La ‘representatividad plural’ y la reforma del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas”, CIDOB \(Barcelona Centre for International Affairs\), 2020](#)

Sinopsis: El artículo citado expone el funcionamiento actual del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas (CSONU) como uno de los problemas más importantes del sistema multilateral, ya que según los autores “ostenta el monopolio de la autorización del uso de la fuerza como respuesta legítima a los quebrantamientos de la paz y los actos de agresión” y que, en las condiciones actuales, es incapaz de cumplir su objetivo. Además, presenta las dificultades que genera la membresía permanente, la no-representatividad, el uso del derecho de veto y la pérdida de legitimidad. Los autores destacan que la voluntad de incrementar la representatividad se traduce en propuestas de ampliación de la membresía, en especial las del grupo de países del “Coffee Club” (Italia, Corea del Sur, Canadá, Colombia, Costa Rica, España, México, Turquía, Argentina, Pakistán, San Marino y Malta), que apuestan por nivelar el número de asientos reservados a cada una de las unidades regionales que participan en el CSONU. Concluyen que uno de los problemas para atender “la materialización normativa de la representatividad plural” es que las respuestas legítimas a estas preguntas son múltiples.

MARTES

Nota destacada del Observatorio Acontecer de la Política Exterior de México, no. 72, Reporte Noviembre 2021: [Instrumentos internacionales aprobados por el Senado “Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente](#)

Lectura recomendada: [Jorge Sánchez Cordero, “La Defensa del Patrimonio Cultural Mexicano”, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013](#)

Sinopsis: La ponencia que dictó Jorge Sánchez Cordero, presidente de la Asamblea General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado (UNIDROIT, por sus siglas en francés) en el 53 Congreso Internacional de Americanistas, mostró la gravedad del tráfico ilícito de bienes culturales en el ámbito global. Destacó las reformas constitucionales mexicanas en la materia y analizó la competencia legislativa que corresponde para desarrollar un modelo uniforme para la protección del patrimonio cultural de México. El doctor Sánchez Cordero, expone cronológicamente hechos significativos en la decisión de que la Federación sea la responsable de la administración del régimen legal, de la guarda y custodia de los bienes patrimoniales precolombinos. Asimismo, hace referencia al debate entre propiedad privada y “el régimen emergente de bienes culturales”. Ejemplifica este debate con el uso de valijas diplomáticas para la sustracción de piezas arqueológicas mayas. Por último, enfatiza que, si bien resulta obvio que las “leyes domésticas encuentran su límite en sus fronteras nacionales, no lo es si se considera que, para que la protección sea viable, debe obtenerse la aquiescencia en el ámbito internacional de tribunales extranjeros o de otros Estados nacionales que posibiliten la restitución de objetos culturales a los Estados de origen”.

MIÉRCOLES

Publicación CEIGB: [Impuesto Rosa: Daño a la economía femenina](#)

Lectura recomendada: [Rishab Srivastava, “First-Degree Price Discrimination: Evidence from Informal Markets in India” \(Discriminación de precios de primer grado: evidencia de los mercados informales en la India\), Tesis, UC Berkeley, 15 de mayo de 2020](#)

Sinopsis: El autor utiliza información a nivel de transacción de un estudio observacional y de encuestas para analizar la dinámica de la fijación de precios y la negociación en un mercado informal. El análisis arroja resultados sobre el grado de discriminación de precios según las características observables del comprador: género, apariencia y raza. Estos observables se correlacionan con los ingresos, por lo que a los compradores con mayores ingresos se les pide y pagan precios más altos; en promedio, el precio de primera demanda de las mujeres está marcado en un 104% más que el costo marginal. Srivastava documenta que un modelo que utiliza los observables de los compradores para ajustar los precios predice aumentos en ganancias hasta en un 82% más con relación a un modelo de precios uniforme. Estos resultados tienen importantes implicaciones para el bienestar, la equidad y la competencia.

JUEVES

Publicación CEIGB: [Mejores prácticas internacionales para combatir la deforestación](#)

Lectura recomendada: [Katarina Zimmer, “La deforestación da lugar a más enfermedades infecciosas en humanos”, *National Geographic*, 26 de noviembre de 2019](#)

Sinopsis: La autora cita a investigadores de las Universidades de Stanford, del Instituto de Patógenos Emergentes de la Universidad de Florida, del Instituto de Investigaciones de la Tierra de la Universidad de California y del Ecohealth Alliance para explicar la relación entre el incremento de la deforestación y los casos de “enfermedades infecciosas que suelen estar limitadas a la fauna salvaje y se han propagado a humanos en zonas con una tala forestal acelerada”. Basados en evidencia científica sugieren que la deforestación crea las condiciones necesarias para que patógenos letales, como la malaria o el virus Nipah, se propaguen a las personas. Advierten que la próxima pandemia grave puede surgir de los bosques al destruir hábitats forestales. Estiman que entre 2003 y 2015, el aumento anual del 10% en la pérdida forestal provocó un aumento del 3% en los casos de malaria. Por otra parte, la Ecohealth Alliance, que rastrea las enfermedades infecciosas en el mundo, determinó que casi uno de cada tres brotes de padecimientos nuevos se vincula con cambios en el uso del suelo, como la deforestación. Ecohealth Alliance propone que la contención de enfermedades se considere como un nuevo servicio del ecosistema, es decir, un beneficio que los humanos obtienen, como el almacenamiento de carbono y la polinización.

VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: [Expertos de la ONU piden acción urgente ante la situación carcelaria en Ecuador](#) (06/12/2021)

Lectura recomendada: [María Belén Corredores y Ana Karen Poveda, “Crisis penitenciaria y COVID-19”, en COVID-19 ¿Estuvimos Listos? Reflexiones académicas ante el Estado, mercado y comunidad, *Universidad de Otavalo*, 2020](#)

Sinopsis: En su artículo, las investigadoras exponen, en el contexto de la pandemia por COVID-19, la necesidad de “establecer estándares para medir acciones” estatales para prevenir posibles violaciones a los derechos humanos, incluyendo a la población penitenciaria. Destacan la falta de una política criminal y el hacinamiento en los centros de detención como los principales retos de una realidad ecuatoriana que contrasta con las medidas sugeridas internacionalmente para el manejo de la pandemia. Describen el crecimiento de la población carcelaria desde el 2000 como la era del encarcelamiento masivo, el protagonismo de la cárcel como institución para el control social, el uso del discurso de seguridad como prioridad política, la posición pasiva de las Cortes y actualmente la irrupción de la COVID-19 en el sistema penitenciario ecuatoriano. Concluyen que se requieren cambios estructurales y la discusión de una política criminal no enfocada en el aislamiento y castigo sino en la rehabilitación y resocialización.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Aliza Chelminsky

Coordinación y revisión
Rosa Eugenia Sandoval Bustos

Investigación y elaboración
Judith Fuentes Aguilar Merino

Diciembre de 2021

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>